

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL
59% DE LAS ACCIONES DE HIDROELECTRICA ALICURA S.A.,
HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. E HIDROELECTRICA
CERROS COLORADOS S.A.

ANEXO IX

SUBANEXO V

GUARDIAS PERMANENTES

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

SUBANEXO V

GUARDIAS PERMANENTES

A continuación se establecen las condiciones o pautas básicas inherentes a la modalidad operativa, que se consideran indispensables para resguardar adecuadamente, la totalidad de las instalaciones objeto de la Concesión.

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

-Central P.Banderita

Equipada con 2 (dos) turbogrupos de 250 MVA c/uno y 1 (un) bloque de transformación de 540 MVA, equipamiento auxiliar y de control, protección, mando y maniobra. Instalaciones de concepción convencional dotadas de un grado de automatismo normal que requiere supervisión permanente.

-Obras de Control Hidráulico

PORTEZUELO GRANDE, LOMA DE LA LATA Y COMPENSADOR EL CHAÑAR.

Obras equipadas con compuertas radiales de regulación según el siguiente detalle:

Portezuelo Grande-Derivación:	12 compuertas
" " -Vertedero :	6 compuertas
Loma de la Lata :	5 compuertas
Compensador El Chañar :	8 compuertas

Se trata de equipamiento convencional de accionamiento asistido en forma local/manual.

-GUARDIAS OPERATIVAS

Central P.Banderita

La dotación mínima por guardia debe ser de 3 (tres) operadores a saber:

- Un Jefe de Turno (J.T.)
- Un Encargado de Sala de Control (E.S.C.)
- Un Operador de Central y Estación (O.C.E.)

Obras de Control Hidráulico Portezuelo Grande, Loma de la Lata y Compensador El Chañar

La dotación mínima es:
-Dos Operadores hidráulicos.

La central es asistida durante las 24 hs. con un diagrama de turnos rotativo.

Los criterios que definen el número mínimo de agentes por turno, guarda estrecha relación con la cantidad de equipos que se atienden, las probables contingencias del servicio, y las eventuales situaciones de emergencia que puedan afectar al personal y/o equipos en servicio.

Todos los Operadores deben obtener una capacitación gradual y efectiva a través del establecimiento de una carrera operativa que lo asegure.

FUNCIONES BASICAS EN OPERACIONES

Jefe de Turno: Es el responsable directo en lo que se refiere a la seguridad, eficiencia y calidad del servicio de la central, tanto en situaciones normales como de emergencia. Su formación profesional corresponde a la de Técnico egresado de Establecimientos de Educación orientados a la industria. La experiencia requerida para la función es superior a siete años en el área operativa. Depende jerárquicamente del Jefe de Operaciones de la central.

Encargado de Sala de Control: Es el responsable directo del despacho de cargas de la central y la previsión para su

cumplimiento. Ordena y ejecuta maniobras en baja y media tensión. Su formación es similar a la del Jefe de Turno. La experiencia requerida es de cinco años en el area operativa.

Operador de Central : Opera y controla los equipos que intervienen en las etapas de generación y transformación en forma remota o local. Ejecuta operaciones locales-manuales de arranque-parada de turbogrupos y equipos auxiliares desde la sala de máquinas.

Formación: Técnico con capacitación específica en centrales.

La experiencia requerida es de tres años . Bajo determinadas circunstancias las funciones básicas pueden verse alteradas. El responsable de la guardia podrá asignar roles adicionales a cada uno de los integrantes a efectos de enfrentar contingencias tales como salida intempestivas, pérdida de auxiliares, etc. o siniestros como incendios, inundación, accidentes personales fallas severas en sistemas oleohidráulicos, neumáticos, etc. Todos éstos aspectos contribuyen a determinar las plantas mínimas operativas de la central y las obras de control hidráulico.

Operador Hidráulico

Opera y controla los equipos hidromecánicos instalados en Portezuelo Grande, Loma de la Lata y El Chañar en forma local/manual.

Formación: Curso básico secundario con capacitación específica.

ESTRUCTURA JERARQUICA DE LA CENTRAL

El personal técnico encargado de la central se halla constituido según el siguiente detalle:

- Un Jefe de Central
- Dos Jefes de Mantenimiento (Eléctrico-Eco.y Mecánico)
- Un Jefe de Operaciones

Se trata de la planta de personal de conducción responsable por la operación y el mantenimiento de las instalaciones.

La formación para las funciones de Jefatura de Central y Mantenimiento es la correspondiente a profesionales de la Ingeniería Mecánica-Electricista, con experiencia considerable (7 y 5 años respectivamente) en las tareas propias de Centrales Hidroeléctricas. La Jefatura de Operaciones debe reunir experiencia específica en la operación de centrales, habiendo desempeñado las funciones propias de la carrera operativa.

El personal de conducción indicado, integra un esquema de Guardia Pasiva que colabora con las guardias permanentes en situaciones atípicas o que superen las posibilidades de resolución de éstas últimas, coordinando tareas de apoyo de áreas de Mantenimiento. Dicha Guardia Pasiva contempla 1(un) agente. El diagrama prevé Guardias semanales (viernes a viernes) en el horario de 18.00 a 07.00 Hs.